D. Xenio fernandez gaona [illegible]

D. pedro serrano que bibe en la billa de brunete

D. pablo de laguna maestre escuela desta santa
yglesia y su canonigo

D. francisco de [illegible] rregidor desta ziudad

D. lope de [illegible] mayor

D. lope [illegible] del abito de santiago

el licenciado diego ruiz cura de san nicolas

y rrazio marzelo

D. alonso de tapia y monrroy rregidor desta
ziudad

el cura de santa coloma

el maestro antolin de rrueda

D. juan de [illegible] albarro

el rraçionero miguel de
salinas

D. antonio de espinar

D. pedro fernandez de miñano de la horden de
santiago

el canonigo bobadilla

domingo de santiago

Dª mariana ordoñez y Dª ana maria
su hermana que bibe en la calle de la abada
en la posada de [illegible]
que dios [illegible] segº 1649

F. [illegible]
de peralta

---

en esta ziudad de segobia estan haziendo [illegible]
las de d. manuel de salzedo para el abito de santi
ago D. francisco de olibares el qual esta tanbien [illegible]
do que no examina sino los testigos que la parte le lleba
y los mas dellos son sus parientes =

Y porque quando se hizieron las pruebas de D. antonio
de salzedo su hermano dixeron lo que contiene este
memorial o lo mas del D. pablo de laguna maestre
escuela desta santa yglesia y D. sebastian [illegible] de la
concha [illegible] de la billa de lozoya diego gomez de portillo
canonigo = domingo de santiago = miguel de salinas
rraçionero = el licendo diego ruiz cura de san nicolas
el cura de santa coloma = y rrazio marzelo y otros mu
chos con que si el consejo [illegible] abito estos dichos
no fuera [illegible] el aber despachado el abito del dicho D.
antonio con que se benifica que el ynformante [illegible]
[illegible] de las dichas ynformaziones [illegible]
estos [illegible] a entender porque el dicho
D. antonio dixo a muchos lo que abian depuesto
con que nadie se atrebe a dezir la berdad
suplico a V. A. a los testigos que fueron zitados en este
memorial se les aprremie con todo rrigor a que digan
y a los que ban nonbrados que dixeron en las ynfor
maziones del dicho D. antonio se les pregunte si di
xeron y que fue lo que dixeron porque el dicho [illegible]
[illegible] el que se despachase en esta ziudad
y puesto en duda la reputazion del consejo siendo
cassa de tantas [illegible]: y conozera el consejo
como proçede el ynformante en que no ban examinados
en esta ynformazion ninguno de los testigos
zitados en este memorial siendo mayores de todas
esepzion mas grandes caballeros de mayores [illegible]
[illegible] y edad desta ziudad y si el consejo cometiese
esta ynformazion a D. francisco de olibares no le con
[illegible] el que sabe lo que quieren y para que le conste
[illegible] por lo siguiente =
antonio de salzedo padre del pretendiente fue hijo de [illegible]
[illegible] de salzedo y nieto de antonio de salzedo el qual